XXXIV CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE (2025)

Requisitos:

- Tener entre 18 años (al inicio del curso) y 35 años.
- También podrán inscribirse mayores de 35 años, que podrán obtener plaza si no se completa el curso con los inscritos de 18 a 35 años.
- Estar en posesión del título de Graduado en E.S.O. o equivalente.

Presentar con la instancia el DNI y titulación académica.

Fechas y horario:

- **Presencial:**
  - 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de julio: De 9,00 a 14,00 en la planta baja del edificio "Las Francesas"
  - 26 de julio: Salida de día completo
  - 31 de julio, 1 y 2 de agosto: Salida con dos pernoctaciones
- **Aula Virtual:** Hasta el 25 de agosto de 2025.
- **Evaluación:** 29 de agosto de 2025.

Nº de Plazas: 20

Lugar de realización: Planta baja del edificio "Las Francesas". C/ Antonio Baciero, Aranda de Duero (Burgos).

Inscripciones: Hasta las 14,00 horas del 10 de julio de 2025 a través:

- PRESENCIALMENTE: Entregar la instancia (disponible en la Casa de la Juventud y en www.arandadeduero.es), el DNI y la titulación académica en el Registro del Ayuntamiento (Plaza Mayor –planta baja-).
- ONLINE: Con certificado digital. www.arandadeduero.es. Sede Electrónica/Catálogo de trámites/Inscripción Curso de Monitor de tiempo libre.

Sorteo público de las plazas (si hubiera más solicitudes que plazas): El 11 de julio de 2025 a las 11,00 h. en la Casa de la Juventud. Edificio El Molino. C/ Bajada al Molino, 28. Aranda de Duero (Burgos).

Cuota en concepto de matrícula: 110 € (100 € para los que tengan entre 18 y 30 años o posean el título de Familia Numerosa).

Devolución de la matrícula:

1.- La renuncia a la realización del curso antes del comienzo de aquel, sólo dará derecho a la devolución del importe de la matrícula cuando con carácter previo al inicio otra persona pueda reemplazar al renunciado y gestionar toda la documentación de matrícula, incluido el pago de la tasa de acceso.

2.- La renuncia a la realización del curso comenzado, no dará derecho al reintegro de la matrícula y sólo en un caso de fuerza mayor (debidamente acreditado y valorado por la Escuela de Animación y Tiempo Libre "Casa de la Juventud") permitirá poder realizar este mismo curso, sin coste para el alumno, en los dos años siguientes a la desaparición de las consecuencias de la fuerza mayor.

3.- Cuando se aprecie por la Escuela de Animación y Tiempo Libre "Casa de la Juventud" que la renuncia o abandono del curso obedece a razones de conveniencia o capricho, el alumno causante será sancionado con la imposibilidad de realizar más cursos durante el año vigente.

Evaluación: Hay que superar una prueba escrita, para obtener el apto en los módulos formativos 1, 2 y 3.

Es requisito obligatorio para poder ser evualuad@ la asistencia al 90 % de las horas presenciales de la fase formativa teórica, siendo precisa la justificación de las ausencias.

Formación teórico-práctica (150 horas):

- Módulo formativo 1 (60 horas):
  Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil.
- Módulo formativo 2 (30 horas):
  Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil.
- Módulo formativo 3 (60 horas):
  Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre.

Módulo de prácticas (160 h): Se realiza una vez aprobados los tres módulos formativos.